

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Juventud, tercero semestral de actividades, correspondiente al lapso del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023

Anexo IV

Miércoles 19 de abril



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

Comisión de Juventud

Informe Semestral de Actividades

1º de Septiembre 2022 al 28 de Febrero de 2023

Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

De la Comisión de Juventud, Informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158 numeral 1, fracción III, 164 y 165 numeral 1 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Juventud presenta su Tercer Informe Semestral de Actividades correspondiente al periodo septiembre 2022 a febrero 2023, del Segundo Año de Ejercicios de la LXV Legislatura.

INTRODUCCIÓN

La Comisión de Juventud de la LXV Legislatura es un cuerpo colegiado plural que busca alcanzar el consenso de los diferentes grupos parlamentarios y legislar a favor de las juventudes mexicanas, para que con el debido fundamento legal se logren los acuerdos pertinentes para tener una mejor regulación en materia de juventud y ser un referente para impulsar su desarrollo.

Las y los legisladores de la Comisión de Juventud tienen un compromiso con las juventudes mexicanas para que, con el trabajo legislativo, se mejore la generación de empleos, existan más recursos para la educación, la salud, y en general su desarrollo; lo cual se logrará trabajando de manera plural e incluyente, velando en todo momento por los intereses de las juventudes por encima de cualquier interés particular; buscando incentivar la cultura de la prevención y fortaleciendo en todo momento la democracia y la cultura de inclusión.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

En la actualidad los jóvenes no tienen muchas expectativas, ya que cuentan con una baja educación, pocas oportunidades para acceder a un mundo laboral formal, por eso son altamente vulnerables a pesar de representar el 30% de la población de nuestro país, ya que México carece de una política de juventud efectiva para los que habría de promover el respeto a la diversidad, pluralidad y cultura, además de garantizar su desarrollo equitativo.

La Comisión de Juventud de la LXV Legislatura está integrada con 23 diputados, quienes rindieron protesta el día 19 de octubre de 2021, comprometiéndose con las juventudes que viven en nuestro país, trabajando sin distingo político, para generar las condiciones legislativas necesarias que se traduzcan en mejores oportunidades y mejor calidad de vida para las y los jóvenes mexicanos; por lo que conforme a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, en sus artículos 164 y 165 se da cumplimiento al rendir un Informe Semestral de Actividades.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

1. Datos generales y fundamento legal

Nombre de la Comisión: Comisión de Juventud

Fecha de Instalación: 19 de octubre de 2021

Periodo del informe: del 1º de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

Fundamento Legal: En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158, numeral 1, fracción III, 164 y 165 numerales 1 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Juventud presenta su Tercer Informe Semestral de Actividades correspondiente al periodo septiembre 2022 – febrero de 2023, del segundo año de ejercicios de la LXV Legislatura.

2. Integración de la Comisión de Juventud

- La Comisión de Juventud se encuentra integrada por 23 diputados.
- La Junta Directiva se constituye por 1 Presidenta y 10 Secretarías y Secretarios, con base en los criterios de proporcionalidad y pluralidad.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

Distribución de los diputados integrantes por Grupo Parlamentario:

GRUPO PARLAMENTARIO	INTEGRACIÓN
PRI	3
MORENA	9
PAN	5
PVEM	2
PT	2
MC	1
PRD	1
TOTAL	23



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

Junta Directiva

Ciudad de Méx. Distrito 5	
Dip. Karla Ayala Villalobos Presidenta	

Sinaloa	
Distrito 1	
Dip. Leobardo Alcántara Martínez.- Secretario	

Sinaloa	
1ª Circunscripción	
Dip. Martha Nabetse Arellano Reyes.- Secretaria	

Morelos	
Distrito 1	
Dip. Jorge Alberto Barrera Toledo.- Secretario	

Ciudad de Méx.	
4ª Circunscripción	
Dip. María Clemente García Moreno.- Secretaria	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

	 Yucatán Distrito 5
Dip. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro.- Secretaria	

	 Baja California 1a Circunscripción
Dip. Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia.- Secretaria	

	 México 5ª Circunscripción
Dip. Ángel Miguel Rodríguez Torres.- Secretario	

	 México Distrito 19
Dip. Krishna Karina Romero Velázquez.- Secretaria	

	 Guanajuato Distrito 9
Dip. José Salvador Tovar Vargas.- Secretario	



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

INTEGRANTES

	 Puebla Distrito 8
Dip. Odette Nayeri Almazán Muñoz.- Integrante	

	 México Distrito 12
Dip. Armando Corona Arvizu.- Integrante	

	 Guanajuato Distrito 6
Dip. Ana María Esquivel Arrona.- Integrante	

	 Guanajuato 2ª Circunscripción
Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra.- Integrante	

	 Yucatán Distrito 3
Dip. Aghmed Rommel Pacheco Marrufo.- Integrante	

	 Guanajuato 12 Distrito
Dip. Taygete Irisay Rodríguez González.- Integrante	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

La Junta Directiva de la Comisión de Juventud se integra de la siguiente manera:

PARTIDO	INTEGRACIÓN
PRI	2
MORENA	4
PAN	2
PVEM	1
PT	1
PRD	1
TOTAL	11

Los integrantes de la Comisión de Juventud al 28 de febrero de 2023, son:

Junta Directiva

Diputados: Karla Ayala Villalobos (PRI), Presidenta; Leobardo Alcántara Martínez (PT), Martha Nabetse Arellano Reyes (MORENA), Jorge Alberto Barrera Toledo (MORENA), María Clemente García Moreno (MORENA), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD), Ángel Miguel Rodríguez Torres (MORENA), Krishna Karina Romero Velázquez (PAN) y José Salvador Tovar Vargas (PAN), Secretarios.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

Integrantes

Diputados: Odette Nayeri Almazán Muñoz (MORENA), Armando Corona Arvizu (MORENA), Ana María Esquivel Arrona (PAN), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN), Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN) Y Taygete Irisay Rodríguez González (MC).

Cambios en la Integración

- Durante este periodo se suscitaron los siguientes cambios:
 - Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 21 de septiembre de 2022 se informó el alta como integrante de la **Diputada Rosangela Amairany Peña Escalante** y de **Araceli Ocampo Manzanares**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
 - Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 11 de octubre de 2022 se informó la baja como integrante de la **Diputada Marisol García Segura**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
 - Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 27 de octubre de 2022 se informó el alta como integrantes de los **CC. Diputados Jesús Roberto Briano Borunda, Cecilia Márquez Alkadeh Cortés y Brianda Aurora Vázquez Álvarez**, del Grupo Parlamentario de MORENA.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 3 de noviembre de 2022 se informó la baja como integrantes de los **CC. Diputados Jesús Roberto Briano Borunda, Cecilia Márquez Alkadeh Cortés y Brianda Aurora Vázquez Álvarez**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 24 de noviembre de 2022, se informó el alta como integrantes de los **CC. Diputados Brenda Aurora Vázquez Álvarez, Sandra Luz Navarro Conkle y Hirepan Maya Martínez**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 29 de noviembre de 2022 se informó la baja como integrantes de los **CC. Diputados Brenda Aurora Vázquez Álvarez, Sandra Luz Navarro Conkie y Hirepan Maya Martínez**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 14 de febrero de 2023, se informó la baja como Secretaria de la **Dip. Jaqueline Hinojosa Madrigal**, del Grupo Parlamentario de MORENA:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

3. Trabajo Legislativo

En el tercer semestre de la LXV Legislatura fueron turnados a la Comisión los siguientes asuntos:

Minutas

- 1. Fecha:** 25 de octubre de 2022
Turno: Comisión de Juventud
Contenido: Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Devuelto para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional.
Estatus: Pendiente.
- 2. Fecha:** 25 de octubre de 2022
Turno: Comisión Juventud
Contenido: Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XVII al artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Devuelto para los efectos de la Fracción D del Artículo 72 Constitucional.
Estatus: Pendiente.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

Iniciativas

- 1. Fecha:** 13 de septiembre de 2022
Turno: Comisión de Juventud para dictamen.
Contenido: Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
Proponente: **Dip. Mariela López Sosa**, del Grupo Parlamentario del PAN.
Estatus: Pendiente.
- 2. Fecha:** 11 de octubre de 2022
Turno: Comisión de Juventud para dictamen, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.
Contenido: Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para modificar la integración de la Junta Directiva.
Proponente: **Dip. Martha Nabetse Arellano Reyes**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
Estatus: Pendiente.
- 3. Fecha:** 25 de octubre de 2022.
Turno: Comisión de Juventud para dictamen con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Tercer Informe Semestral de Actividades

Contenido: Proyecto de decreto que expide la Ley General de Juventudes y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Proponente: **Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Estatus: Pendiente.

4. Fecha: 23 de noviembre de 2022

Turno: Comisión de Juventud para dictamen.

Contenido: Proyecto de decreto que reforma el artículo 8º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Proponente: **Dip. Araceli Celestino Rosas**, del Grupo Parlamentario del PT

Estatus: Pendiente.

5. Fecha: 15 de diciembre de 2022

Turno: Comisión de Juventud para dictamen, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Contenido: Proyecto de decreto que expide la Ley General de Juventudes

Proponente: **Dip. Rodrigo Samperio Chaparro**, del Grupo Parlamentario de MC.

Estatus: Pendiente.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

6. **Fecha:** 24 de enero de 2023
Turno: Comisión de Juventud para dictamen.
Contenido: Proyecto de decreto que reforma el artículo 3º de la Ley el Instituto Mexicano de la Juventud
Proponente: Alan Castellanos Ramírez del Grupo Parlamentario del PRI.
Estatus: Pendiente.

Proposiciones con Punto de Acuerdo

1. **Fecha:** 13 de septiembre de 2022
Turno: Comisión de Juventud para dictamen.
Contenido: Por el que se exhorta al IMJUVE a informar a la opinión pública, los avances en la implementación del Programa Nacional de Juventud 2021-2024
Proponente: Dip. Ana María Esquivel Arrona, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4. REUNIONES

Para atender el trabajo legislativo de la Comisión, los integrantes celebran las sesiones que se enumeran a continuación:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

Ordinarias, En las que participan todos los diputados que integran la Comisión.

Junta Directiva, en la que participan la Presidenta, las y los Secretarios de la misma.

Reuniones de trabajo, En las cuales se analizan temas específicos o en las que llevan a cabo sesiones con autoridades, instituciones u organismos que permiten la atención de la agenda prevista en el plan de trabajo.

Comparecencias y reuniones de trabajo con funcionarios de dependencias y organismos del Poder Ejecutivo y de los gobiernos de las entidades federativas, así como de la Ciudad de México.

Audiencias y reuniones de trabajo, de la Presidencia con otras comisiones u órganos legislativos, con otros poderes públicos de la federación y de los estados, instituciones, sindicatos, asociaciones civiles y demás instancias vinculadas a los temas de juventud.

REUNIONES ORDINARIAS

A continuación, se detallan las Reuniones Ordinarias que han celebrado las y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Juventud.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

Séptima Reunión Ordinaria

Fecha: 21 de septiembre de 2022, 15:00 horas.

Lugar: Salón "E" del Edificio G.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Reunión anterior.
4. Discusión y, en u caso, aprobación del Acuerdo relativo a la creación del grupo de trabajo para organizar el Parlamento Juvenil 2022.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de Actividades de la Comisión.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo.
7. Informe de los asuntos turnados.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

8. Presentación del Informe Nacional del Gasto Público en Adolescencias y Juventudes UNFPA
9. Presentación, herramientas y metodología para transversalizar la perspectiva de juventudes en el trabajo legislativo, IMJUVE.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura y cita.

Se registró la asistencia de las Diputadas y los Diputados por medio de la Aplicación Portátil de Registro de Asistencia y Votación (APRAV) y otros de viva voz:

Presidenta:

Karla Ayala Villalobos (PRI)

Secretarios (as):

Leobardo Alcántara Martínez (PT), Martha Nabetse Arellano Reyes (MORENA), Jorge Alberto Barrera Toledo (MORENA), María Clemente García Moreno (MORENA), Marisol García Segura (MORENA), Jacqueline Hinojosa Madrigal (PRI), Ángel Miguel Rodríguez Torres (MORENA), Krishna Karina Romero Velázquez (PAN), José Salvador Tovar Vargas (PAN), Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

Integrantes:

Odette Nayeri Almazán Muñoz (MORENA), Armando Corona Arvizu (MORENA), Ana María Esquivel Arrona (PAN), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN), Araceli Ocampo Manzanares (MORENA), Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN), Rosangela Amairany Peña Escalante (MORENA) y Taygete Irisay Rodríguez González (MC).

ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Siendo las quince horas, del día veintiuno de septiembre de dos mil veintidós, en el Salón "E" del Edificio "G", de la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, Colonia El Parque, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintidós, para el desahogo del siguiente Orden del día:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se registró la asistencia, de las diputadas y los diputados por medio de la Aplicación Portátil de Registro de Asistencia y. Votación (**APRAV**) y otros de viva voz:

Presidenta:

Karla Ayala Villalobos (PRI)

Secretarios (as):

Leobardo Alcántara Martínez (PT), Martha Nabetse Arellano Reyes (MORENA), Jorge Alberto Barrera Toledo (MORENA), María Clemente García Moreno, (MORENA), Marisol García Segura (MORENA), Jaqueline Hinojosa Madrigal (PRI) Ángel Miguel Rodríguez Torres (MORENA), Krishna Karina Romero Velázquez (PAN), José Salvador Tovar Vargas (PAN), Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD).

Integrantes: Odette Nayeri Almazán Muñoz (MORENA), Armando Corona Arvizu (MORENA), Ana María Esquivel Arrona (PAN), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN), Araceli Ocampo Manzanares (MORENA), Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN), Rosangela Amairany Peña Escalante (MORENA) y Taygete Irisay Rodríguez González (MC).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo relativo a la creación del grupo de trabajo para organizar el Parlamento Juvenil 2022.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de Actividades de la Comisión.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo.
7. Informe de los asuntos turnados.
8. Presentación del Informe Nacional del Gasto Público en Adolescencias y Juventudes UNFPA.
9. Presentación, herramientas y metodología para transversalizar la perspectiva de juventudes en el trabajo legislativo, IMJUVE.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

10. Asuntos generales

11. Clausura y cita.

Se dio lectura al Orden del día y acto seguido, se aprobó en votación económica, por unanimidad de los asistentes.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

En votación económica se dispensó la lectura del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud, por 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4. DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO RELATIVO A LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO JUVENIL 2022.

La Diputada Karla Ayala Villalobos, Presidenta, explicó que la Diputada María Esquivel Arrona del grupo parlamentario del PAN, propuso la creación de un grupo de trabajo para la organización del Parlamento Juvenil 2022.-



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

Se acordó que estuviera conformado por un representante de cada Grupo Parlamentario, dando un total de 7 miembros, de la siguiente manera: por parte del PAN, la Dip. Krishna Karina Romero; por el PRI, Karla Ayala; por el PRD, Leslie Estefanía Rodríguez; por parte de MORENA, Martha Nabetse; por el Partido Verde Ecologista, Consuelo del Carmen Navarrete; por parte del Partido del Trabajo, Leobardo Alcántara; y, por Movimiento Ciudadano, Taygete Irisay Rodríguez.

En votación nominal se aprobó el Acuerdo relativo a la creación de un grupo de trabajo para la organizar del Parlamento Juvenil 2022, por 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se propuso a las Diputadas Karla Ayala Villalobos (PRI), Krishna Karina Romero y Nabetse Arellano, PAN para conducir los trabajos del grupo de trabajo rumbo al Parlamento Juvenil 2022, quedando como Coordinadora la Diputada Martha Nabetse Arellano Reyes POR 7 votos a favor.

5. APROBACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

La **Diputada Karla Ayala Villalobos**, Presidenta de la Comisión, explicó que, en el Segundo Informe Semestral de Actividades correspondiente al 1 de marzo al 31 de agosto de agosto de 2022, se informó acerca de los integrantes, asuntos turnados, reuniones ordinarias y de Junta Directiva,



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

también se hizo un resumen del plan de trabajo, los avances sobre el mismo y los foros que se han llevado a cabo.

En votación nominal se aprobó el Segundo Informe Semestral de Actividades por 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

6. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

La presidenta, **Diputada Karla Ayala Villalobos**, explicó que la Comisión tenía la obligación de presentar un Programa Anual de Trabajo, en donde se incorporaron, además de las actividades establecidas en el Reglamento de la Cámara de Diputados, los foros con la juventud sobre diversos temas ajenos a la Ley, capacitaciones a los jóvenes, reuniones con especialistas en temas de juventud para fortalecer el Marco Jurídico y con servidores públicos para reafirmar el compromiso que se tiene con las y los jóvenes; así como legislar y reformar las lagunas que existan en la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y el Parlamento Juvenil 2022.

Informó que se incorporaron las dos observaciones realizadas por el **Diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres** MORENA la primera para incluir el apartado de igualdad de género para que fuera más incluyente y la segunda, por la cual se adicionó un párrafo en el que se agregó el siguiente objetivo:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

"Fomento a la autonomía y al pensamiento crítico. Se legislará y se trabajará a fin de impulsar a las y los jóvenes a una mayor autonomía en la toma de decisiones, en su persona y en su futuro, haciendo uso de su raciocinio más crítico y amplio, donde pueda elegir de manera eficaz la mejor decisión, llevándola a la praxis, se garantizará un mejor proyecto de vida en las y los jóvenes".

La **Diputada Ana María Esquivel Arrona** (PAN) solicitó que se le hiciera llegar la retroalimentación de las conclusiones de cada uno de los foros para que poder empezar a trabajar sobre la Ley General en materia de juventud y dar especial seguimiento a los trabajos con la sociedad civil organizada y con el Parlamento 2022.

Asimismo, señaló que, en el apartado de la agenda legislativa, la Comisión no tiene que determinar el rango de edad de la juventud, ya que, como lo establece la Organización de las Naciones Unidas (ONU), no existe una definición internacional que sea universalmente aceptada del grupo de edad que comprenda el concepto de juventud; sin embargo, sí puede determinarse con una ley secundaria, o la Comisión puede impulsar a través de organizaciones o personas que estén investigando actualmente sobre el tema.

Insistió en que la Comisión debe involucrarse más con las juventudes y fortalecer las leyes que incidan de manera directa y transversal a favor de la



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

juventud y consideró importante dar seguimiento a los avances del Premio Nacional de la Juventud 2021 – 2022 por parte del IMJUVE e incluirlo en el Programa con la finalidad de impulsar la participación de la juventud mexicana.

La **Diputada María Clemente García Moreno (MORENA)** insistió en que se debe recuperar la información sobre los foros, así como las conclusiones del mismo para que sirvan para concluir en una propuesta que pueda ser un dictamen para el pleno.

La **Diputada Karla Ayala Villalobos, Presidenta (PRI)**, señaló que se elaboraría un documento de las conclusiones más importantes de los foros que se han llevado a cabo y se enviarían a cada integrante de la Comisión.

La **Diputada Jaqueline Hinojosa Madrigal (PRI)** manifestó que el chat es una forma económica y fácil de compartir información, motivo por el que se habría de aprovechar el que se había creado para los asuntos de la Comisión y compartir por este medio los documentos generados en los foros.

En votación nominal fue aprobado el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, por 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

7. INFORME DE LOS ASUNTOS TURNADOS.

La Diputada Karla Ayala Villalobos, Presidenta, informó sobre el turno de dos asuntos a la Comisión:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Ley del IMJUVE, presentada por la Diputada Mariela López Sosa y suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

La **Diputada Karla Ayala Villalobos, Presidenta**, informó que dicha Iniciativa ya había sido enviada al Centro de Estudio de las Finanzas públicas para valorar su viabilidad presupuestal.

2. Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Ana María Esquivel Arrona, para exhortar al IMJUVE a informar a la opinión pública sobre los avances en la implementación del Programa Nacional de la Juventud 2021 – 2024.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME NACIONAL DEL GASTO PÚBLICO EN ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES UNFPA.

La **Diputada Karla Ayala Villalobos, Presidenta**, presentó a la ciudadana Diana Carrillo Tiburcio, Asociada del Programa de Juventud y al ciudadano José Antonio García López, Coordinador de Proyectos y



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

Fortalecimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud, ambos del Fondo de Población de Naciones Unidas en México.

En el uso de la voz la **ciudadana Diana Carrillo Tiburcio**, comentó que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), es una de las 30 agencias de las Naciones Unidas que se encuentran en el país, la cual tiene que ver con el acceso a los derechos, sobre todo los derechos sexuales y reproductivos y con ayuda de la información sociodemográfica generar políticas públicas a favor de las mujeres, las niñas, las y los adolescentes y las y los jóvenes.

Estableció el 2015 como la fecha en que el UNFPA empezó a impulsar la iniciativa de inversión en adolescencia y juventud y creó una metodología para saber cuánto y cómo se está invirtiendo el gasto público y social para esta población, para garantizar sus derechos en el presente y en el futuro, sentado las bases para un desarrollo sostenible.

Aseveró que, en México a pesar de que una de cada tres personas son jóvenes, nos estábamos encaminando al envejecimiento y enfatizó que existen efectos positivos en invertir en las personas jóvenes, porque son un bono demográfico ya que si se invierte en las y los jóvenes ahora, no se tendrán efectos negativos en la adultez y vejez, porque invertir en las y los adolescentes significa que se pueden asegurar mejores condiciones en las transacciones hacia las siguientes etapas de la vida, lo cual beneficiaría a la comunidad y reduciría las brechas de desigualdad tan amplias en este país.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

Indicó que el Estado de México, Jalisco, la Ciudad de México, Veracruz, Puebla, Guanajuato, Chiapas y Nuevo León eran las ocho entidades que concentraban más del 50 por ciento de las personas adolescentes y jóvenes y que siete de cada diez personas presentan al menos un tipo de carencia social.

Dijo que era necesario incrementar la proporción de gasto con respecto al PIB para que llegue a todas las personas, reflexionar si era necesario ampliar el gasto en bienes públicos, en gasto empleado o en gasto indirecto, para que exista cierta proporción y se incida en los diferentes derechos sociales de las juventudes.

Explicó que en 2019 la mayor inversión fue en educación, el segundo lugar en salud, en tercer lugar, otras y, en cuarto lugar, protección social.

También comentó que se hizo un informe de actualización analizando 772 programas sociales, los cuales indicaron que la inversión en programas y acciones aseguran justamente los derechos de las juventudes, pero éstos deben de tomar en cuenta la diversidad y sus diferentes necesidades para acceder a servicios, sobre todo amigables, accesibles e incluyentes: asimismo, que educación y salud sigan siendo los sectores en donde exista más inversión, pero también que en el resto haya una dispersión más integral, como es el caso de la protección social, ciencia, tecnología e



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

innovación, además de que son personas con todo el potencial productivo para mantener y asegurar el futuro de nuestro país.

Señaló. que es importante analizar y adecuar la legislación en materia de adolescencia y juventud, fortalecer todo el proceso de planeación y formulación de políticas públicas dirigidas a este sector, y contar con objetivos y programas sectoriales, como lo marca la Ley; mejorar la rendición de cuentas y fortalecer la evaluación de resultados.

Habló también sobre el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud, presentada por el IMJUVE el 12 de agosto, Día Internacional de la Juventud, el cual incluye además del seguimiento al Programa Nacional de Juventud, un índice de incorporación de perspectiva de juventudes.

El **ciudadano** José Antonio García López expuso que este análisis que trajeron se hizo de 2015 a 2018, de las diferentes iniciativas que estaban encaminadas a hacer una modificación sobre la Ley de Juventudes y la metodología que implementó este análisis fue basado en estos componentes: con enfoque de perspectiva de género, interculturalidad, curso de la vida e instrucción de derechos humanos, dijo que este documento tiene la intención de reconocer a las juventudes como sujetos de derecho, ampliar el alcance de los derechos sociales y establecer los principios rectores.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

9. PRESENTACIÓN "HERRAMIENTAS Y METODOLOGÍA PARA TRANSVERZALIZAR LA PERSPECTIVA DE JUVENTUDES EN EL TRABAJO LEGISLATIVO" IMJUVE.

La **Diputada Karla Ayala Villalobos, Presidenta**, presentó al ciudadano Mario Páez Ortega, Director de Investigaciones y Estudios sobre Juventud, y a la ciudadana Dulce Ramos, del Instituto Mexicano de la Juventud.

Los **ciudadanos** Mario Páez Ortega y Dulce Ramos comentaron que el IMJUVE implementó una jornada nacional sobre perspectiva de juventudes, la cual tiene dos objetivos principales, el primero es posicionar el tema de la perspectiva de juventudes a la altura de otras perspectivas, en la implementación y materialización del enfoque de derechos humanos, a través de distintos formatos, siendo el más importante el segundo que es capacitación sobre instrumentos y metodologías para legislar con perspectiva de juventudes.

Explicaron que se trabaja en espacios de capacitación con las cámaras empresariales, para cambiar la forma en la que se observa a las juventudes en ese sector; con policías locales sobre inteligencia policial y juventudes, con población juvenil y colectivos para hablar de incidencias, con comunidades y pueblos originarios, para no llevar una visión impositiva sobre la perspectiva de juventudes, sino para construir casos endógenamente con una perspectiva de juventudes con mirada intercultural.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

También dijo que se está trabajando con instancias de la administración pública federal como la Secretaría de la función pública, CONAPRED, CONADIS y otras, para hablar sobre la necesidad de convocatorias y cursos específicos para que el servicio público promueva el ingreso a sectores invisibilizados.

Manifestaron la necesidad de construir guías que ayuden a legislar con perspectiva de género, incluyendo en la etapa de discusión y elaboración del dictamen la perspectiva de juventudes, usándose los instrumentos como es el lenguaje incluyente, estadísticas, indicadores y diagnósticos y revisar la normativa existente en materia de juventudes.

Aseveró que el IMJUVE seguirá trabajando con la elaboración de guías, mucho más robustas, que retomen toda esta batería de preguntas, también se seguirá trabajando con los congresos estatales a fin de que vayan sumando en generar la obligación en sus leyes orgánicas de legislar con perspectiva de juventud y de género.

10. ASUNTOS GENERALES

La **Diputada Martha Nabetse Arellano Reyes**, MORENA propuso comenzar las mesas de trabajo rumbo al Parlamento el miércoles



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, lo cual informaría con toda oportunidad.

11. CLAUSURA Y CITA.

La presidencia dio por concluida la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud a las diecinueve horas con siete minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintidós.

Octava Reunión Ordinaria

Fecha: 1 de diciembre de 2022, 17:00 horas.

Lugar: Salón "E" del Edificio G.

Orden del Día



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta de la reunión anterior
4. Informe de los asuntos turnado.
5. Presentación del Mtro. Mario Páez Ortega, Director de Investigación y Estudios sobre Juventud.
6. Asuntos Generales
7. Clausura y cita.

Se registró la asistencia de las Diputadas y los Diputados por medio de la Aplicación Portátil de Registro de Asistencia y Votación (APRAV) y otros de viva voz:

Presidenta:

Karla Ayala Villalobos (PRI)

Secretarios (as):



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

Leobardo Alcántara Martínez (PT), Martha Nabetse Arellano Reyes (MORENA), Jorge Alberto Barrera Toledo (MORENA), María Clemente García Moreno (MORENA), Jacqueline Hinojosa Madrigal (PRI), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro PVEM, Ángel Miguel Rodríguez Torres (MORENA), Krishna Karina Romero Velázquez (PAN), José Salvador Tovar Vargas (PAN), Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD).

Integrantes:

Odette Nayeri Almazán Muñoz (MORENA), Armando Corona Arvizu (MORENA), Ana María Esquivel Arrona (PAN), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN), Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN) y Taygete Irisay Rodríguez González (MC).

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos, del día primero de diciembre de dos mil veintidós, en el Salón "E" del Edificio "G", de la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, Colonia El Parque, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha 29



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

de noviembre de dos mil veintidós, para el desahogo del siguiente Orden del día:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se registró la asistencia, de las diputadas y los diputados por medio de la Aplicación Portátil de Registro de Asistencia y. Votación (**APRAV**) y otros de viva voz:

Presidenta:

Karla Ayala Villalobos (PRI).

Secretarios (as):

Martha Nabetse Arellano Reyes, (MORENA), Jorge Alberto Barrera Toledo, (MORENA), María Clemente García Moreno, (MORENA), Ángel Miguel Rodríguez Torres, (MORENA), Krishna Karina Romero Velázquez, (PAN), José Salvador Tovar Vargas, (PAN), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, (PVEM), Leobardo Alcántara Martínez, (PT), Jaqueline Hinojosa Madrigal, (PRI) y Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, (PRD).

Integrantes:

Odette Nayeri Almazán Muñoz, (MORENA) Armando Corona Arvizu, (MORENA) Ana María Esquivel Arrona, (PAN), Diana Estefanía Gutiérrez



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

Valtierra, (PAN), Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, (PAN) y Taygete Irisay Rodríguez González, (MC).

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
4. Informe de los asuntos turnados.
5. Presentación del Mtro. Mario Páez Ortega, Director de Investigación y Estudios sobre Juventud.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura y cita.

Se dio lectura al Orden del día y en votación económica, se aprobó por unanimidad de los asistentes.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

En votación económica, se dispensó la lectura del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud y en votación económica, se aprobó por unanimidad de los asistentes.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

3. INFORME DE LOS ASUNTOS TURNADOS.

La **Diputada Karla Ayala Villalobos** informó el turno de tres asuntos a la Comisión, comentó que, posteriormente enviaría el dictamen de la Minuta a las y los diputados integrantes para que remitieran sus observaciones. Los asuntos enviados fueron los siguientes:

1. Iniciativa proyecto de Decreto que expide la Ley General de Juventudes y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo de la Diputada Ana Lilia Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
2. Minuta proyecto de Decreto que adiciona una fracción XVII al artículo 4º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud para efectos de la fracción D, del artículo 72 Constitucional.
3. Iniciativa proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 8º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para efectos de la fracción D, del artículo 72 Constitucional.

4. PRESENTACIÓN DEL MTRO. MARIO PÁEZ ORTEGA, DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE JUVENTUD.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

La **Diputada Karla Ayala Villalobos**, Presidenta de la Comisión, dio la bienvenida al Director de Investigación y Estudios sobre Juventud del **Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)**, **Maestro Mario Páez Ortega**, quien realizó una exposición sobre instrumentos para legislar con perspectiva de juventudes.

El **Maestro Mario Páez Ortega** compartió el trabajo realizado por el IMJUVE con los congresos estatales en relación con los trabajos de integración de la Ley General, así como con la modernización del andamiaje normativo a nivel nacional.

Comentó que si bien es importante generar espacios de escucha activa para poder recoger propuestas orientadas a la Ley General o a modernizar las leyes estatales, también había que constituir espacios formativos.

Explicó que, la lógica de hablar de perspectiva de juventudes no es sólo visibilizar a las personas jóvenes en el documento, en una narrativa o discurso, sino en una visión metodológica basada en instrumentos de transversalización. Explicó que el segundo elemento está orientado a poder garantizar que las personas jóvenes sean vistas como sujetos de derecho y el tercero es que sean vistos como actores clave para el desarrollo de los distintos temas.

Detalló un poco más los ejes, expuso que el primer eje, el cual tiene que ver con la capacidad de agencia y de participación de las personas jóvenes, en



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

todas las arenas de política públicas decir, desde el reconocimiento de que las personas jóvenes tienen la capacidad de tomar decisiones con pleno conocimiento y de cómo éstas afectan, transforman e impactan su vida y la de las personas con las que interactúan en una estructura.

Sobre el segundo eje de acción manifestó la idea de cómo garantizar más y mayores espacios y territorios juveniles, no solamente parques, jardines sino espacios de participación política; en el tercer eje, están los temas de igualdad, inclusión y diversidad y, en el cuarto eje están las redes intergeneracionales.

También habló sobre los derechos especiales de las niñas, niños y adolescentes, los cuales están muy definidos en la Convención Universal, aunque hay algunos muy específicos para el grupo etario, como es el sano desarrollo psicoemocional, esparcimiento y el derecho a jugar y a divertirse.

Abordó el tema de los derechos prioritarios que tienen las juventudes para garantizar el bienestar del país con igualdad y justicia sociales, como lo es el derecho a la vivienda, a la inclusión laboral y a la salud mental.

Tocó el tema de la capacidad de agencia de las personas jóvenes que es reconocer que tienen la capacidad de tomar decisiones que impacten su vida de manera trascendental.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

Hizo énfasis en que este año se lanzaron los primeros 50 concursos de ingreso a la administración pública federal para personas jóvenes, lo cual garantizaría que cada vez más personas jóvenes ingresaran a la administración pública federal, hecho que aumentaría las posibilidades para la reforma administrativa o mejora de la administración pública, a nivel federal. Destacó que, 11 de cada 100 personas servidoras públicas son menores de 29 años.

Informó que 9 de cada 10 mil son indígenas y 6 de cada mil son personas con alguna discapacidad, por lo que se requiere incorporar en la ley general para garantizar la viabilidad de grupos históricamente excluidos dentro de las juventudes, como lo son juventudes de diversidad sexual, con discapacidad, afrodescendientes, migrantes, etc.

Manifestó que cada vez más jóvenes pueden acceder a programas de salud mental, a través de aplicativos, ya que en zonas urbanas el 86 por ciento de personas jóvenes se conectan a través de sus dispositivos y en zonas rurales el 54.

Por último, habló del bono demográfico y manifestó que, si no se empieza a trabajar desde hoy, con 33 millones de jóvenes que hay en el país, en 10 años se puede convertir en un problema, por el envejecimiento poblacional.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

5. ASUNTOS GENERALES.

El **Diputado Romel Aghmed Pacheco Marrufo**, del grupo parlamentario del PAN, agradeció al Maestro Mario Páez por su enriquecedora exposición. Comentó que le tocó organizar un foro en Yucatán y que, efectivamente, los temas que más les preocupan a las y los jóvenes es la vivienda, la salud mental y el tema del empleo, explicó la importancia de armonizar la Ley General y la local, hecho que implica un gran esfuerzo, pero que se han realizado importantes avances. Concluyó con una llamado a las y los diputados de la Comisión para lograr consolidar la Ley General.

La **Diputada Jaqueline Hinojosa Madrigal**, del grupo parlamentario del PRI, citó la importancia de que los jóvenes se involucren en la política y comentó que, en su municipio, se donaron terrenos a los jóvenes, con el compromiso de crear una comunidad y tejido social, para impulsarlos a seguir construyendo su patrimonio.

También aseveró la importancia de trabajar con el Poder Judicial y enfocarse en la prevención para la información hacia los jóvenes, sus derechos, sus obligaciones y el acceso a la justicia.

Notificó que ya se había dictaminado el tema de la violencia en el noviazgo, por lo que ya se contaba con las herramientas para poder definir la violencia en este tema.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

6. CLAUSURA Y CITA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

La presidencia dio por concluida la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud a las dieciocho horas con dieciocho minutos del día primero de diciembre de dos mil veintidós, se da por concluida la.

Novena Reunión Ordinaria

Fecha: 21 de febrero de 2023, 17:30 horas.

Lugar: Salón "E" del Edificio G.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la novena reunión ordinaria



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

3. Aprobación del Acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Presentación de la nueva Secretaria Técnica de la Comisión de Juventud
5. Avances del Grupo de Trabajo sobre "Parlamento Juvenil 2023".
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Acuerdo de LA COMISIÓN DE JUVENTUD, POR EL QUE SE CREA EL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DEL PARLAMENTO JUVENIL 2022 DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 153, 154 y 158, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a los siguientes:

Considerandos

- I. Que en fecha 30 de septiembre de 2021 el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el cual se constituyen



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

II. Que en fecha 7 de octubre de 2021 se publicó en la Gaceta Parlamentaria la comunicación de la Junta de Coordinación Política por el que se presenta el listado complementario de las comisiones ordinarias.

III. Que el Parlamento Juvenil de la Cámara de Diputados es un ejercicio que tiene el propósito de convocar a las personas jóvenes de toda la República Mexicana, a modo de ejercicio de simulación parlamentaria, y con esto, generar un espacio de encuentro, aprendizaje y consulta sobre las principales preocupaciones de los jóvenes. Es decir, las problemáticas que existen en sus comunidades, así como conocer sus propuestas para ayudar a resolver los problemas sociales que enfrentan.

IV. Que la Comisión de Juventud es parte fundamental de la organización del Parlamento Juvenil de la Cámara de Diputados.

V. Que en fecha 19 de noviembre de 2021, la Comisión de Juventud aprobó su programa anual de trabajo, en el cual se incluyó la realización y organización del Parlamento Juvenil 2022 de la Cámara de Diputados.

VI. Que se reconoce que hay un retraso en las ediciones del Parlamento Juvenil de la Cámara de Diputados al no haberse llevado a cabo la edición del año 2021.



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

VII. Que el 10 de agosto de 2021 se recibió una propuesta de la diputada Martha Nabetse Arellano Reyes, secretaria de esta comisión, para crear un grupo de trabajo encargado de la realización del Parlamento Juvenil 2022 de la Cámara de Diputados.

VIII. Que la Comisión de Juventud ha estimado conveniente emitir el presente acuerdo para la integración de un grupo de trabajo encargado de la organización y logística del Parlamento Juvenil de la Cámara de Diputados.

Acuerdo

Primero. La Comisión de Juventud aprueba la creación del Grupo de Trabajo para la Organización del Parlamento Juvenil de la Cámara de Diputados 2022.

Segundo. La coordinación del Grupo de Trabajo recaerá en la Diputada Martha Nabetse Arellano Reyes del grupo parlamentario Morena y estará conformado por una diputada o diputado por grupo parlamentario, miembros de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados, quedando de la siguiente manera:

Diputada Martha Nabetse Arellano Reyes, Morena, coordinadora

Diputada Karla Ayala Villalobos, PRI, integrante

Diputada Krishna Karina Romero Velázquez, PAN, integrante



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

Diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, PRD, integrante

Diputado Leobardo Alcántara Martínez, PT, integrante

Diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, PVEM, integrante

Diputada Taygete Irisay Rodríguez González. Movimiento Ciudadano, integrante

Tercero. Las y los integrantes del grupo de trabajo determinarán los días y horas en que celebrarán sus reuniones de trabajo, en las que participarán las y los integrantes de este grupo, así como aquellas personas que consideren pertinentes con la finalidad de recopilar opiniones e información con el objetivo de llevar con éxito los trabajos materia de este grupo.

Cuarto. Que este Grupo de Trabajo está facultado para gestionar, organizar, redactar, acordar y tomar la responsabilidad en todo lo necesario para la realización de la Edición 2022 del Parlamento Juvenil de la Cámara de Diputados, en términos del artículo 153 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Quinto. Todas las decisiones de este Grupo de Trabajo se adoptarán por mayoría calificada mediante el sistema de voto ponderado, en el que cada diputado o diputada representa tantos votos como diputados integren su grupo parlamentario al interior de la comisión.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

Sexta. El Grupo de Trabajo informará al pleno de esta Comisión de Juventud sobre las conclusiones y acuerdos de sus reuniones de trabajo, así como las acciones realizadas en el cumplimiento de las obligaciones asociadas con el logro de su objeto. Ese informe se comunicará de manera verbal y escrita en cada reunión de la comisión.

Séptimo. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el pleno de la comisión y concluirán hasta el término de su encargo.

Octavo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México a 21 de septiembre de 2022.

La Comisión de Juventud

Diputados y diputadas: Karla Ayala Villalobos, presidenta; Martha Nabetse Arellano Reyes (rúbrica), Jorge Alberto Barrera Toledo, María Clemente García Moreno (rúbrica), Ángel Miguel Rodríguez Torres (rúbrica), Krishna Karina Romero Velázquez, José Salvador Tovar Vargas, Jaqueline Hinojosa Madrigal (rúbrica), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Leobardo Alcántara Martínez, Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, Odette Nayeri Almazán Muñoz, Armando Corona Arvizu, Ana María Esquivel Arrona, Marisol García Segura, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, Taygete Irisay Rodríguez González, Rosangela Amairany Peña Escalante, Araceli Ocampo Manzanares.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Juventud
LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

Tercer Informe Semestral de Actividades

Reporte de votación

Diputados y diputadas: Ana María Esquivel Arrona (a favor), Ángel Miguel Rodríguez Torres (a favor), Araceli Ocampo Manzanares (a favor), Armando Corona Arvizu (a favor), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (a favor), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (a favor), Jaqueline Hinojosa Madrigal (a favor), Jorge Alberto Barrera Toledo (a favor), José Salvador Tovar Vargas (a favor), Karla Ayala Villalobos (a favor), Krishna Karina Romero Velázquez (a favor), Leobardo Alcántara Martínez (a favor), Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (a favor), María Clemente García Moreno (a favor), Marisol García Segura (a favor), Martha Nabetse Arellano Reyes (a favor), Odette Nayeri Almazán Muñoz (a favor), Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (a favor), Rosangela Amairany Peña Escalante (a favor), Taygete Irisay Rodríguez González (a favor).

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de febrero de 2023

**Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud
LXV**

Número de sesion:10

30 de marzo de 2023

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Informe Semestral de actividades de la Comisión de Juventud

INTEGRANTES Comisión de Juventud

Diputado	Posicion	Firma
 Ana María Esquivel Arrona (PAN)	A favor	B7BB046152E89A2D90149A0F7D067 7C35BF256D3B120EB7D13B5609670 A427AC2305AE4DD3E0C2CDF04E3E 2811F844D90522D0FB6888F1780222 8DD9B81554C4
 Ángel Miguel Rodríguez Torres (MORENA)	A favor	799D38706AA18AF220A9DF5193A2B E51932C1E94B83799ABC7B87AE557 0F534C9DBE49BEE902EC53DB0F21 99E5F6D4A5B1739C8B0DA401AA940 B6FC04DCA3EEE
 Armando Corona Arvizu (MORENA)	A favor	DD82CD19B01DB7F550B80878F530D D2FF10BE8445FCB6DB39A51FD7E6 4A339B88A13E7601CCDE1E7CF393 CDCB2B1D133293D141ECAE5F11B9 5E61EB83ECE9028
 Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM)	A favor	50C96EAB65F241D6FAE1340644C90 D8E1872709AC54F40B6C30835909D 7583D4B068046B0492802EC18B6AB 0B4A0679F0A1CFBA549E9648524DB 7D9FE7BDDDD3C
 Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN)	A favor	863A5742A310BF1CB97635F7625364 8948FCCE17F961985193CBC5B707C 59930ACA876AD2391537CD6C52F1D 64C8248DEA599E1F76833E6D90EE6 B816823449C

**Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud
LXV**

Número de sesión:10

30 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA Informe Semestral de actividades de la Comisión de Juventud

INTEGRANTES Comisión de Juventud



Hirepan Maya Martínez

(MORENA)

A favor

8A97ED2288B39608D524FDDA5B4E2
6C009013FAF4CCB8DE68A9EAE76
16105F2F78B6AAB0FEC0705518C2A
C17032ABE9F6EA9CCB080FB52339F
9B2B6E65232B5



Jorge Alberto Barrera Toledo

(MORENA)

A favor

84CF073BFB8D8210A9BAE3936EF2B
CC85AD589756563355358030FA196D
31E47752C56ED7D7F806C88FBE1B3
1CFDB07EE907D77393C71DDF142F9
B98A1B5C997



José Salvador Tovar Vargas

(PAN)

A favor

8B2336A421E7A61C0889CC0360175
D7B40D7EB76BF77C11BE6827CDF4
58E67D4CCBB62EE863A1BB184A63
B9FBDE1EC4BB6C683E7E1AC94C4A
6DB2BCC2EF5EB26



Karla Ayala Villalobos

(PRI)

A favor

5A9573EADD15FE8D7BF23D8D832A
A0FBE56C4FB6CBA4E58AA36913DA
FCE356E9DCBC8BF8C9E1DF7E2CF3
3AE49B311D516FEE183FC16212769
A87E99B01CB4E91



Krishna Karina Romero Velázquez

(PAN)

A favor

E6681BB04A02059504EC7564A0B20
B20E77A13214893221CDB5EFD59
587ACFA50C95A45FF57445CF5E39A
A5ACB3F8E09F8FCF04871A58872F5
EF266E1251F7

Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud
LXV

Número de sesion:10

30 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA Informe Semestral de actividades de la Comisión de Juventud

INTEGRANTES Comisión de Juventud



Leobardo Alcántara Martínez

(PT)

A favor

C9559478B331CA741A0F1B07AA935
B2E07B25C733D33F3BFE56857B0D2
505E1A0877F3DF9DC7F397A422CED
A3DB077E519DC59DC85A9E1A4CE9
B2F5E46121D29



Leslie Estefania Rodríguez Sarabia

(PRD)

A favor

B9C7031B9D4BDBD63DC9D042346A
FFB854C03E6A0EB6E301A89D81E35
EF0B73FB2F1B72487A2521D7A7539
BE20D406FDFCCDBF62075C56F15F
6DE8DC69AE934B



Maria Clemente García Moreno

(MORENA)

A favor

13BEFEEC59A955EE2CDBFF948787
6320CC978F220D4E476507BB036F96
6451D5B1DC3F27FA324D4277DA57D
12B7857A664F4E6094DAB7B202E23
7E13ACAD011E



Martha Nabetse Arellano Reyes

(MORENA)

A favor

668DDE3F1DE4ACF30E6FD8FB8FCF
7B862DE884E5CA8C4FE73A430C0F4
33ABBADAC19378C5C4383C9BC6FD
0D9DD2C31ECD0D24B412AC6574B4
20CF8E8CC6FDC0E



Odette Nayeri Almazán Muñoz

(MORENA)

A favor

82D269310DA5D81ADF10C32C4DD7
8F891DB0D2E379017A23A5679F56A
AA6FAC21753DE3A7DB7C1690FF1D
470CC19D83912C0DA88C906124F95
BB9CB2EA2520D4

**Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud
LXV**

Número de sesión:10

30 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA Informe Semestral de actividades de la Comisión de Juventud

INTEGRANTES Comisión de Juventud



Paola Tenorio Adame

(MORENA)

Ausentes

27A989A2F36CE85DA06A3822093E2
CA29BF3015D17A2F5587E63ACCAB
2DAB61425F8AE79B628B7F25B35F8
009C9B8BC905E1AB13E0B612EFB6E
3C55439A21E4C



Pedro David Ortega Fonseca

(MORENA)

A favor

2B4FC3269B2E9ED6FFABE17235FE
E277EE91D60C88794637B608C2C0A
86C190C735D9E93D02431DF0450DA
00B7A2B29E745FD13A28647B7674B
B6E811B587F4C



Rommel Aghmed Pacheco Marrufo

(PAN)

A favor

9A7DE4E1C82E2E2320E8664461C8C
D5E0DFD6EF6B0C8387678413183AA
43300781D50E4720D5F9E6B323623A
36C60FC7C45D04204083B2CF2C5AF
EAE3C8D7BE0



Taygete Irisay Rodríguez González

(MC)

A favor

51FA8327E9E3028ACD14A401E8F9A
2C65F2F0CCDB74C8B675A53BE79E
284653CA54DCF8EB398B91B132146
B8DF1ECD989F13C666DE4EEAD4C1
E5BB9D3BD6DC40

Total 19

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>